

“PERSONAS MENORES DE EDAD INIMPUTABLES BAJO MEDIDAS DE SEGURIDAD: ESTADO DEL DEBATE ACTUAL”



INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha/s: 10 de Agosto de 2022

Cuerpo de capacitadores: Dra. Marisa Graham, Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación. Dr. Elbio R. Ramos, Directivo del Organismo de Niñez de la Pcia. De Bs. As. Germán Urman, Director Ejecutivo del Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia Provincia de Bs. As. dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad
Dra. Gladys V. Krasuk (moderadora).

Contenidos mínimos: Principios convencionales respecto de la privación de libertad de menores. Opinión Consultiva 17 Corte IDH; Convención de los Derechos del Niño; Ley 22.278 y la inimputabilidad de menores. Ley 13.634 y las medidas de seguridad ante delitos graves cometidas por menores inimputables. El habeas corpus presentado por la Sra. Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación.

Objetivos: Analizar las directivas internacionales y nacionales para el tratamiento de las personas menores de edad privadas de la libertad bajo medidas de seguridad según la ley 13.634. Reflexionar acerca de los criterios observados en la jurisprudencia conocida. Reflexionar acerca de las prácticas locales respecto a la temática propuesta. Ensayar una perspectiva sobre soluciones posibles a los desafíos que plantea esta problemática.

Bibliografía y material didáctico: Documentos Internacionales. Habeas Corpus presentado por la Sra. Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la sentencia resultante. Power Point expositivo.

Recursos necesarios para el desarrollo de la actividad: computadoras, proyectores, pantallas, rotafolios, parlantes.

Carga horaria: 90 minutos

Horario: 14.30 a 16:00hs.

Cronograma tentativo de actividades: 10 de Agosto de 2022.

Lugar en que se dictará la capacitación: Sede del Colegio de Magistrados y Funcionarios de Quilmes.

Destinatarios de la capacitación: Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.

